

para hacer una villa pagado by cinco mil d.
de los repartidos para el establecim^{to} de la
Caja de Amortizacion en la Ciudad de Contraguaya

No acudo a tal que me obligo para la Carta
Dica y otras que combenga

Yo el Sr. D. Juan de Dios y los Sr. D. Juan
D. Antonio de la Cruz y Sr. D. Juan de los Rios
de la villa civil a lo que hean acordado con
el Sr. D. Diego de la Cruz y por lo tanto esta Carta
se ha de leer y leerse como Carta de D. Juan de los Rios

Yo el Sr. D. Juan de Dios
D. Pedro Maxim D. Juan Salinas
D. Juan de los Rios D. Juan de los Rios
D. Juan de los Rios D. Juan de los Rios
D. Juan de los Rios D. Juan de los Rios

D. Diego Melgarejo
Buen dia
Antonio Garcia
Angel Maxim
Juan de los Rios

Juan Gary Topoculla

Yo el Sr. D. Juan de Dios y los Sr. D. Juan
D. Antonio de la Cruz y Sr. D. Juan de los Rios
de la villa civil a lo que hean acordado con
el Sr. D. Diego de la Cruz y por lo tanto esta Carta
se ha de leer y leerse como Carta de D. Juan de los Rios

Juan Gary Topoculla

